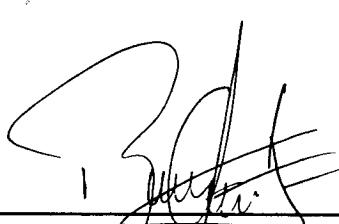


Para notificar **PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO DE COBRO PERSUASIVO**
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, del señor(a) **CARLOS JURADO, CL 16**
0W-40 MZ 3 CASA 6, BARRIO LOS CEDROS, con código de 023549, proferido
por la Dr. **RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA DIRECTOR COMERCIAL** de la
Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se
fija el presente aviso **hoy Veinte seis (26) de octubre de 2020 siendo las 8:00**
AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría
de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo
certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido
quedando de esta forma notificado y de conformidad con el **Artículo 68.**
CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. "Si
no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación
a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el
expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la
diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los
cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará
constar en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el
destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página
electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el término
de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso". El
presente aviso se desfija el día treinta (30) de octubre de 2020, siendo las
6:00 PM.



RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA

DIRECTOR COMERCIAL

Empresa Piedecuestana de Servicios públicos

Proyecto: Lina María Muñoz Morea – Prof. Univ. Gestión de Cobro

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	20/02/2020	Profesional Universitario Gestión de Cobro	20/02/2020	Director Comercial	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

SGS



@Piedecuestana_



@PiedecuestanaESP



Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria

Sede Administrativa